

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	GPL-ST-005-ALQUILER O ENTREGA PARA USO TEMPORAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, EQUIPOS Y LA VENTA DE BIENES, SERVICIOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS
<b>Institución</b>	GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA
<b>Descripción</b>	TRÁMITE DIRIGIDO A LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA ALQUILER Y VENTA DE BIENES, SERVICIOS Y PRODUCTOS OFERTADOS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA RELACIONADOS CON EL DESARROLLO PRODUCTIVO
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>El trámite está dirigido a todas las personas naturales y jurídicas públicas y privadas que requieran el alquiler o adquisición de bienes, servicios y productos con los que cuenta el Gobierno Provincial de Loja.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Alquiler o Adquisición de Bienes o Servicios ofertados por el Gobierno Provincial de Loja</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b> Una solicitud dirigida a la máxima autoridad o su delegado, solicitud que deberá cumplir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombres y apellidos del solicitante</li><li>• Identificación del bien, servicio o producto que requiera</li><li>• Determinación del tiempo y ubicación del lugar, en el caso de alquiler de la maquinaria</li></ul> <hr/>

**¿Cómo hago el trámite?**

Presentar la solicitud física en el Gobierno Provincial de Loja, una vez sumillado la máxima autoridad o su delegado dispondrá a la Dirección General de Desarrollo Productivo que continúe con el trámite correspondiente, autorizando para que realicen el pago en los puntos de venta de los cantones Yamana, Lanzaca y Zapotepamba.

**Canales de atención:**

Presencial.

**¿Cuál es el costo del trámite?**

El pago por el alquiler y venta de bienes, servicios y productos, se lo realizará sobre

la base de las tarifas establecidas en las tablas del Art. 5 de la presente ordenanza, en la ventanilla de recaudaciones de la Dirección Financiera del Gobierno Provincial de Loja.

**Tabla 1. Alquiler de Bienes**

Servicio	Costo por hectárea	Costo por Hora (\$/hora) o fracción	Costo x quintal (\$/q)
Fumigación Aérea	\$ 20,00		
Sembradora Mecánica para maíz		\$ 25,00	
Cosecha Mecánica para maíz			1,50 \$

**Tabla 2. Servicio de Mecanización Agrícola**

Implemento	Costo por hora		Valor total por hora	Promedio de combustible utilizado
	Costo base	Valor de combustible		
Tractor + Aguilón	\$12,81		\$ 12,81 + valor de combustible**	2,5 galones***
Tractor + Subsolador	\$12,81	Precio del diésel	\$ 12,81 + valor de combustible	2,5 galones
Tractor + Arado vertedera/discos	\$12,81	regulado mediante	\$ 12,81 + valor de combustible	2,5 galones
Tractor+ Cosechadora Forraje	\$12,81	Decreto Ejecutivo	\$ 12,81 + valor de combustible	2,5 galones
Tractor + Rotavator	\$16,00	alquiler del	\$ 16,00 + valor de combustible	3 galones

Tractor + Abonador Cultivador	\$12,81	implemento*	\$ 12,81 + valor de combustible	2,5 galones
Tractor + Triturador	\$12,81		\$ 12,81 + valor de combustible	2,5 galones
Tractor + Rastra	\$12,81		\$ 12,81 + valor de combustible	2,5 galones
Tractor + Carretón	\$12,81		\$ 12,81 + valor de combustible	2,5 galones
Tractor +Sembradora Mecánica	\$16,00		\$ 16,00 + valor de combustible	3 galones
Tractor + Romplow	\$16,00		\$ 16,00 + valor de combustible	3 galones

\* El tractor agrícola más los implementos no se alquilan sin la provisión de combustible.

\*\* El valor del combustible se multiplica por el total de galones utilizados por cada hora de uso.

\*\*\* El promedio de combustible está sujeto a variación, dependiendo del HP del tractor agrícola.

**Tabla 3.**

**Comercialización según el tipo de pie de cría, animal, leche**

Producto	Unidad	Precio
Pie de cría bovino macho - hembra (90 días de edad)	Animal	En función de la oferta y la demanda de nacional.
Bovino descarte		Consumo y Fijación del Precio
Pie de cría caprino macho - hembra		
Caprino de descarte		
Pie de cría porcino		
Bovinos de carne		
Pie de cría ovinos de carne		
Ovino de descarte		
Leche de vaca	Litro	Conforme lo determine el mecanismo contemplado en la Ley Orgánica para Fomentar la Producción Comercialización, Industrialización, Consumo y Fijación del Precio de la Leche y sus Derivados

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Centros de Innovación y Transferencia Tecnológica Lanzaca, Yamana y Garza Real.

Planta de Bioinsumos Zapotepamba

Ventanilla única ubicada en el edificio del Gobierno Provincial de Loja, dirección: José Antonio Eguiguren y Bernardo Valdivieso

Horario de 08H00 a 13H00 y de 14H00 a 16H30

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** CUEVA CASTILLO FREDY ALEXANDER

**Correo Electrónico:** fcueva@prefecturaloja.gob.ec

**Teléfono:** 072 3705800 ext 2202

Transparencia